

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

Ciudad de México siendo las 10:00 horas del día diez de febrero de dos mil dieciséis, en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, ubicada en el décimo piso de la Avenida Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 8° del Estatuto Orgánico de Metrobús; se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado "Metrobús", con la asistencia de los siguientes servidores públicos en su calidad de **Consejeros**: Lic. Rubén Alberto García Cuevas, Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo de Metrobús; Lic. Diego Vega García, Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; en su calidad de suplente; Urb. Gabriela Quiroga García, Coordinadora General de Desarrollo y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, en calidad de suplente; Mtra. Candi Domínguez Manjarrez, Directora de Programas de Transporte Sustentable y Fuentes Móviles de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, Director de Análisis Sectorial "A", de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Lic. Julio César García García, Gerente de Recursos Financieros del Sistema de Transporte Colectivo, en calidad de suplente, el Ing. Juan José Reyes Esparza, Director de Transportación del Servicio de Transportes Eléctricos, en calidad de suplente; el Lic. José Nicolás Albarrán García, Director General de Regulación al Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario del Consejo Directivo; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, Prosecretario del Consejo Directivo. -----

Con el carácter de **invitados permanentes** participaron el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús; y la C. Vanessa Casanova Días, J.U.D. de Comisarios "B", de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, de la Contraloría General de la Ciudad de México, en calidad de comisario suplente. -----

Como **invitados** participaron los servidores públicos siguientes: L.C. Rosa María Portilla Piedras, Directora Ejecutiva de Apoyo en Adquisiciones y Servicios Generales, de la Coordinación General de Apoyo Administrativo, de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México; Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús; Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de Metrobús; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de Metrobús; y el Lic. Andrés Castillo Mondragón, Contralor Interno en Metrobús. -----

La convocatoria a la **Primera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús se realizó conforme al siguiente orden del día. -----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS.-----
6. INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-----
7. INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO DEL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2016 Y APROBACIÓN DE LA REDUCCIÓN LIQUIDA DE 1,500.00 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DEL METROBÚS.-----
8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL MANUAL DE IMAGEN DEL SISTEMA METROBÚS. -----
9. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE METROBÚS DEL EJERCICIO 2015.-----

10. AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE METROBÚS EN 2016. -----
11. ASUNTOS GENERALES. -----

-----  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
-----

Como **primer punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Primera Sesión Ordinaria 2016**.-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los Consejeros e invitados a la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.-----

Como **tercer punto**, una vez tomada la **lista de asistencia**, se declaró legalmente instalada la Sesión, por haberse reunido el **quórum** requerido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los Consejeros el **Orden del Día**, el cual, no habiendo observaciones, fue aprobado.-----

Como **cuarto punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, puso a consideración de los Consejeros, el informe de Seguimientos de Acuerdos tomados por este Órgano de Gobierno correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2016, documento que se presentó como anexo en el punto correspondiente de la carpeta de la sesión.-----

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo Directivo aprobó el siguiente: -----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/01/16:** Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este **Consejo Directivo toma conocimiento del Informe de Seguimiento de Acuerdos, presentado en su Primera Sesión Ordinaria 2016**. -----

Como **quinto punto** del orden del día, se puso a consideración de los Consejeros, las actas de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2015 y Segunda Sesión Extraordinaria 2015**, que previamente fueron remitidas para su revisión a los participantes en dichas sesiones, y habiéndose incorporando las observaciones presentadas por escrito se pusieron a consideración del Consejo.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente: -----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/02/16:** Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este **Consejo Directivo aprueba las actas correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 y Segunda Sesión Extraordinaria 2015**, celebradas el 28 de octubre y 4 de diciembre de 2015 respectivamente. -----

Como **sexto punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo el **informe de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios adjudicados** conforme a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al periodo comprendido del **1º de octubre al 31 de diciembre de 2015**.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente: -----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/03/16:** Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción I del Estatuto Orgánico de Metrobús, este

**Consejo Directivo toma conocimiento de las adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios realizados por Metrobús conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por el período comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015.**-----

Como **séptimo punto** del orden del día, la Dirección General de Metrobús puso a consideración del Consejo Directivo, el Techo presupuestal que fue notificado al Organismo por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio 2016, así como su solicitud de la reducción líquida de \$1,510.00 millones de pesos destinados para la construcción de líneas de Metrobús.-----

a) Con relación al techo presupuestal asignado a Metrobús por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio 2016, el Consejo Directivo aprobó el siguiente:-----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/04/16:** Con fundamento en el artículo 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, este Consejo Directivo aprueba el techo presupuestal que la Secretaría de Finanzas notificó a Metrobús mediante oficio SFDF/SE/0079/2016, del 06 de enero del año en curso, por un monto que asciende a \$1,742,709,335.00 (Mil setecientos cuarenta y dos millones setecientos nueve mil trescientos treinta y cinco pesos, 00/100 M.N).-----

b) Por lo que se refiere a la solicitud de reducción del techo presupuestal por un monto de mil quinientos millones de pesos, el Consejo Directivo aprobó el siguiente:-----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/05/16:** Con fundamento en los artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Séptimo, Décimo Primero, fracción I y Tercero Transitorio del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción IV y 11 fracción I del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado Metrobús, este Consejo Directivo aprueba realizar los trámites ante las instancias correspondientes con el objeto de realizar la **Reducción Líquida al presupuesto autorizado a Metrobús para el ejercicio 2016, por un monto de \$1,510,000,000.00 (Mil quinientos diez millones pesos, 00/100 M.N)., para que sean reasignados a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal para la ampliación de la Línea 5 y la nueva línea 7 de Metrobús.**-----

Como **octavo punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo, la solicitud de **aprobación del Manual de Imagen del Sistema Metrobús**, para dar cumplimiento a la observación 02 de la auditoría 04H denominada "Publicidad Externa e Interna en Metrobús", realizada por la Contraloría Interna en Metrobús.-----

En uso de la palabra el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, señaló que en las ilustraciones del manual de imagen de Metrobús no son uniformes con la imagen institucional del gobierno de la Ciudad de México, en respuesta a esta inquietud el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de Metrobús, señaló que las ilustraciones son representativas y dentro de la redacción del documento se señala que se debe cumplir con el marco normativo del manual de imagen de identidad del gobierno de la Ciudad de México y Metrobús está obligado a cumplir con estos lineamientos.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente:-----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/06/16:** Con fundamento en los artículos 71 fracciones I, IV, IX y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 fracción I y 17 fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, éste Consejo Directivo aprueba el Manual del Imagen del Sistema Metrobús.-----

Como **noveno punto** del orden del día, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Decimo Cuarto fracción VIII del Decreto de Creación de Metrobús y 17 fracción XI del Estatuto Orgánico de Metrobús, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús, rindió el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2015, del cual se destacan los siguientes puntos relevantes:-----

- **Demanda, Kilometraje e Ingresos.**
  - Del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2015 se transportaron 70.69 millones de pasajeros, se ofertaron 8.36 millones de kilómetros y se captaron \$357.8 millones de pesos.
  - En el ejercicio 2015 se transportaron 276.45 millones de pasajeros, se ofertaron 33.31 millones de kilómetros y se captaron \$1,401.9 millones de pesos.
- **Flota.**
  - Al cierre de enero de 2016 se cuenta con 554 autobuses, esta cantidad incluye los 86 autobuses de línea 6 que inició operaciones el 21 de enero de 2016.
  - Mantenimiento preventivo.
    - De octubre a diciembre de 2015 el cumplimiento del programa de servicios preventivos por parte de las empresas operadoras fue de 86.1%.
    - De enero a diciembre de 2015 el cumplimiento del programa de servicios preventivos por parte de las empresas operadoras fue de 95.8%.
  - Programa de remozamiento.
    - En el cuarto trimestre de 2015 fueron rehabilitados 10 autobuses y durante el ejercicio 2015 se rehabilitaron 60 autobuses.
- **Mantenimiento de estaciones se realizaron las acciones siguientes:**
  - Línea 1.
    - Se efectuaron trabajos de balizamiento, de ampliación, remodelación, bacheo en brocales, colocación de elementos de confinamiento, colocación de extintores, poda y levantamiento de fuste.
  - Línea 2.
    - Trabajos de bacheo provisional en el brocal sanitario y en cajas de válvulas sobre el carril confinado del corredor.
  - Línea 3.
    - Se efectuaron trabajos de limpieza - poda en jardineras, balizamiento, rehabilitación de guarniciones, rehabilitación de pisos de acceso a las estaciones y la construcción de talud CDMX.
  - Línea 4.
    - Rehabilitación de carpeta asfáltica, rehabilitación de aproches de brocales en tapas de cajas de válvulas y conclusiones de trabajo de IUSACEL y CFE.
  - Línea 5.
    - Trabajos de mantenimiento a los muros verdes de las estaciones, poda del camellón central, reparación de bolardos y balizamiento en estaciones.
- **Actividades relevante.**
  - Por aniversario de Metrobús se efectuaron varias actividades como fueron reconocimiento de personal por 10 años de servicio, se diseñaron 10 tarjetas conmemorativas, se efectuó el banderazo de autobuses por incremento de flota con diseño conmemorativo y una exposición fotográfica en el Paseo de la Reforma y calzada de las juventudes heroicas.
  - Durante el 2015 se participó en la conmemoración de los 80 años de Bellas Artes con un diseño de tarjeta de ciudad y campañas de salud en las estaciones de Metrobús.
  - Apoyo a Metrobús por Secretaría de Seguridad Pública con 89 cámaras de vigilancia en Línea 1 y 19 cámaras en línea 2.
  - Apoyo a Metrobús en el carril confinado con 89 cámaras de foto multa en línea 1 y 20 cámaras instaladas en línea 2 y en línea 3 se realizaron recorridos para sembrados de las cámaras.
- **Venta y recarga de tarjetas.**
  - Red externa.
    - Puntos de venta instalados: 1,015.
    - Los recursos captados al cierre del cuarto trimestre de 2015 fueron de \$19.5 millones de pesos.
  - Compensación tarjeta CDMX.
    - De enero a octubre de 2015 la compensación a favor de Metrobús fue de \$69.9 millones de pesos.
    - Los meses de noviembre y diciembre de 2015 se compensará en enero 2016.
  - En el cuarto trimestre del 2015 el Fideicomiso registró ingresos netos por \$646.9 millones de pesos y egresos por \$455.5 millones de pesos.

- En el ejercicio de 2015 el Fideicomiso registró ingresos netos por \$1,155.2 millones de pesos y egresos por \$1,687.9 millones de pesos.
- **Información de Transparencia.**
  - Del 1 de enero al 30 de diciembre de 2015 se atendieron 609 solicitudes de acceso a información pública. -
  - Metrobús atendió el 100% de las solicitudes. -
  - Metrobús en la Evaluación al Portal de Transparencia obtuvo una calificación de 100. -
- **Informe del programa de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal para el ejercicio 2015.**
  - Se presentaron los resultados del programa en cuanto a: consumo de combustible, fotocopiado, servicios de telefonía, adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo.
  - El reporte de movimientos por el procedimiento de Enajenación Consolidada de Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal se han desincorporado 19,830 kg. de desechos. -
- **Situación Financiera.**
  - Respecto al ejercicio presupuestal, al cierre de 2015 se captaron ingresos por \$187.1 millones y se efectuaron egresos por \$170.0 millones. -
- **Informe de corredores.**
  - **Línea 6.**
    - El 21 de enero de 2016 se llevó a cabo un recorrido inicial y acto inaugural por el Jefe de gobierno de la Ciudad de México. -
  - **Línea 7 Reforma.**
    - Inicio de conformación de empresas operadoras y gestión de financiamientos para los autobuses. --
    - Revisión y corrección en el diseño de las estaciones de transbordo y pasos peatonales entre líneas.
    - Revisión del proyecto conceptual del corredor. -
  - **Ampliación de Línea 5.**
    - Metrobús en coordinación con la SEFIN y SOBSE se presentó el estudio costo – beneficio ante la Unidad de Inversión de la S.H.C.P. para el registro del proyecto y SOBSE incluyó requerimientos del Banco Mundial. -
- En seguimiento ante el Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores para la incorporación voluntaria del personal de estructura y de honorarios, en cumplimiento a las recomendaciones de Comisarios en su informe de desempeño general para el ejercicio 2014.

En uso de la palabra la Urb. Gabriela Quiroga, Coordinadora General de Desarrollo y Administración Urbana de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, preguntó los destinos de viaje y el porcentaje de usuarios del Estado de México que entran a la Ciudad por Metrobús. En respuesta el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús contestó que en la Ciudad de México los destinos de viaje son de la periferia hacia el centro, y las demarcaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, se estima que el 25% de los usuarios de Metrobús provienen del Estado de México.

Con respecto a este punto del orden del día el Consejo Directivo aprobó el siguiente:

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/07/16:** Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús, este Consejo Directivo aprueba el informe anual de actividades 2015 presentado por la Dirección General de Metrobús.

Como **décimo punto** del orden del día, la Dirección General de Metrobús puso a consideración del Consejo su solicitud de autorización del tabulador de sueldos y salarios para el personal que conforma la estructura Orgánica del Organismo en el ejercicio 2016.

En uso de la palabra el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, señaló que el Organismo cuenta con suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo el pago de las cantidades para las partidas 1131 “Sueldo base para el personal permanente” y 1591 “Asignación para requerimientos de cargo de servidores públicos superiores y mandos medios, así como líderes coordinadores y enlaces”. No obstante si se autoriza el incremento del 3%, no solo repercute a estas dos partidas, si no también afecta en la partidas 1323 “Gratificación de fin de año”, 1400 “partidas de seguridad social” y las partidas 1000,

referente a impuestos sobre nómina y otros impuestos derivados de una relación laboral. Por estos señalamientos solicita una memoria de cálculo para saber cómo es el impacto del 3% de incremento y saber cómo actualmente está el organismo y señala que la memoria de cálculo debe contener lo siguiente, nivel, la denominación de la plaza, números de plazas, sueldo mensual, concepto por partida presupuestal mensual y costo analizado; y el mismo ejercicio ya con el incremento de 3%. Es necesario que se conozca la información anualizada y hacer comparativo con el presupuesto que la asamblea autorizó al capítulo 1000 y las partidas 3000 relacionadas con los impuestos y solicitó que esta información señalada se remitiera a todos los integrantes de este Consejo Directivo. En respuesta Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, señaló que se enviará dicha documentación. -----  
Nuevamente el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, señaló a la mesa que el acuerdo propuesto deberá tener en su redacción que se autoriza al Organismo de continuar con las gestiones necesarias para aplicar el incremento del 3% al personal.-----

No habiendo más comentarios al respecto, el consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO Metrobús/CD/SO1/08/16:** Con fundamento en los artículos 70 fracción II y 71 fracciones II y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Décimo Primero, fracción III y Décimo Cuarto fracción III por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción VIII, y 11 fracciones I y V del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba continuar con las gestiones ante la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México para solicitar el incremento salarial del 3% a los sueldos del Personal que conforma la Estructura Orgánica de este Organismo y la aplicación al Tabulador de Sueldos y Salarios a partir del 1° de enero de 2016, e instruye al Director General a continuar con las gestiones correspondientes. -----

No habiendo asuntos generales, la Sesión se dio por concluida siendo las 11:00 horas del 10 de febrero de 2016. Los servidores públicos de este Consejo Directivo e invitados participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS**

NOMBRE	FIRMA
<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b> <b>LIC. RUBÉN ALBERTO GARCÍA CUEVAS</b> DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	_____
<b>LIC. DIEGO VEGA GARCÍA</b> DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS. DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
<b>URB. GABRIELA QUIROGA GARCÍA</b> COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN URBANA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	_____
<b>CONSEJERO SUPLENTE</b> <b>MTRA. CANDI DOMÍNGUEZ MANJARREZ</b> DIRECTORA DE PROGRAMAS DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	_____

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2015** del Consejo Directivo de Metrobús.

**CONSEJERO SUPLENTE**

**C. RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA**

DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL "A" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**CONSEJERO SUPLENTE**

**LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA GARCÍA**

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

---

**CONSEJERO SUPLENTE**

**ING. JUAN JOSÉ REYES ESPARZA**

DIRECTOR DE TRANSPORTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

---

**SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**LIC. JOSÉ NICOLÁS ALBARRÁN GARCÍA**

DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN AL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ**

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS

---

**INVITADOS PERMANENTES**

**NOMBRE**

**FIRMA**

**ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA**

DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

---

**C. VANESSA CASANOVA DÍAS**

J.U.D. DE COMISARIOS "B", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**INVITADOS A LA SESIÓN**

**NOMBRE**

**FIRMA**

**L.C. ROSA MARÍA PORTILLA PIEDRAS**

DIRECTORA EJECUTIVA DE APOYO EN ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

---

**LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS

---

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús.

**ING. JORGE COXTINICA AGUILAR**  
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS

**LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR**  
DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS

**LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS

**LIC. ANDRÉS CASTILLO MONDRAGÓN**  
CONTRALOR INTERNO EN METROBÚS

---

---

---

Firmas que corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús.